

## **ACTA DE RESULTADOS DE FASE DE MÉRITOS**

### **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE HUMAN-CENTERED COMPUTING (COMPUTACIÓN CENTRADA EN EL SER HUMANO): / INFORMATICS DISASTERS (INFORMÁTICA DE DESASTRES): INFORMATION VISUALIZATION (VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN) / INTERACTION DESIGN (DISEÑO DE INTERACCIÓN) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

A los 05 días del mes de mayo del año 2026, a las 15:00, la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática zoom (videoconferencia), con la asistencia de sus integrantes, designados de conformidad con el artículo 43 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico: Carlos Teodoro Monsalve Arteaga, Ph.D., Delegado de la Rectora, quien preside; Rafael Ignacio Bonilla Armijos, MSc., Delegado del Vicerrectorado de Docencia; Lucía Marisol Villacres Falconí, Ph.D., Delegado del Consejo de Unidad Académica de la FIEC; Katty Nancy Lino Castillo, MSIG., Profesor Externo 1 de la Universidad de Guayaquil; Pablo Vicente Torres Carrión, Ph.D., Profesor Externo 2 de la Universidad Técnica Particular de Loja. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 47 del mismo cuerpo normativo, actúa como Secretaria de la Comisión la CPA. Deysi Susana Macias Molina, delegado de la Dirección de Talento Humano.

Se deja constancia de que los miembros de la Comisión de Evaluación no mantienen con ninguno de los aspirantes relación de cónyuge o pareja en unión de hecho, ni parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico; asimismo, declaran no encontrarse incursos en ningún tipo de conflicto de intereses.

Se declara instalada la sesión de la Fase de Méritos para el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes al puesto de Profesor Titular AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO, dentro del término previsto en el artículo 51 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, y de conformidad con las Bases del Concurso publicadas en la convocatoria institucional.

En atención a lo indicado por la Comisión de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, relativo a la apertura de sobres para verificación de documentación presentada por los postulantes, el Presidente de la Comisión expuso a sus miembros el análisis y la revisión realizada conforme al plazo establecido.

Posteriormente, los miembros de la Comisión de Evaluación proceden a analizar los documentos presentados por cada uno de los aspirantes:

1.- En cuanto a los documentos presentados por el aspirante Jose Luis Asencio Mera, se indica que cumple con la entrega de los documentos presentados:

- Cumple con los requisitos de méritos establecidos en las bases del concurso.

Una vez finalizada la revisión y análisis de los documentos, la Comisión de Evaluación procede a calificar los méritos del aspirante que cumple con todos los requisitos exigidos, de acuerdo con los criterios para la calificación de méritos del concurso:



CALIFICACIÓN DE MÉRITOS									
Nombre del que califica	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN								
Puntaje	20	20	5	20	15	10	10	5	100
	A. Formación en posgrado	B. Experiencia docente y Gestión Académica	C. Publicación en el área de conocimiento y actividades de investigación	D. Reconocimie nto en la Innovación a Nivel Institucional	E. Propiedad Intelectual del postulante	F. Experiencia en la dirección o coordinación académica	G. Participación en proyectos orientados a la gestión de desastres para la sociedad	H. Otras consideraciones (Puntaje adicional)	TOTAL
<b>Candidatos</b>									
JOSE LUIS ASENCIO MERA	11,5	20	5	20	15	10	10	5	96,5

En razón de lo expuesto se deja expresa constancia de que el aspirante JOSE LUIS ASENCIO MERA ha alcanzado una calificación equivalente al 96,5 del total de la Fase de Méritos, por lo que accede a la fase de oposición del concurso.

Las calificaciones y resultados de la presente fase serán publicados en la página web de la ESPOL ([www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)) y notificados a los postulantes a través de los correos electrónicos registrados para el concurso.

Siendo las 16H00 se da por concluida la sesión y se procede a la lectura íntegra de la presente Acta de Resultados de la Fase de Méritos, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión. En constancia, se dispone su suscripción mediante firma electrónica, y el/la Secretario(a) de la Comisión certifica lo actuado.

Carlos Teodoro Monsalve Arteaga, Ph.D.  
**DELEGADO DE LA RECTORA –  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Rafael Ignacio Bonilla Armijos, MSc.  
**DELEGADO DEL VICERRECTORADO  
DE DOCENCIA – MIEMBRO DE LA  
COMISIÓN**

Lucía Marisol Villacres Falconí, Ph.D.  
**DELEGADO DEL CONSEJO DE  
UNIDAD ACADÉMICA (FIEC) –  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Katty Nancy Lino Castillo, MSIG.  
**PROFESOR EXTERNO 1 – MIEMBRO  
DE LA COMISIÓN**



Pablo Vicente Torres Carrión, Ph.D.  
**PROFESOR EXTERNO 2 – MIEMBRO  
DE LA COMISIÓN**

CPA. Deysi Susana Macias Molina  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
(DELEGADO DTH)**

